



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00809083- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Gastón Hernán Herrera Barón, DNI: 40.902.029, que fuera aprobado por RR-2022-1795-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 55 por la Prosecretaría de Informática y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-72277-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente del contrato de locación de Obra suscripto con el Sr. Gastón Hernán Herrera Barón, DNI: 40.902.029, aprobado por RR-2022-1795-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA/jf

